



CONCON, 26 SEP 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3278

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- d) La Ley N°20.730, Ley Lobby, artículo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- g) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- h) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- i) El Decreto Alcaldicio N°2655 de fecha 07 de Agosto 2024 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta publica denominado "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C", ID 2597-51-LR24, se aprobaron las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- j) Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-51-LR24 que consigna la participación de 1 oferente:

Oferente	Rut	Asistencia Visita Terreno Obligatoria
R-LINK CHILE SPA	76.565.202-2	✓

- k) Acta de Evaluación Propuesta Pública "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C", ID 2597-51-LR24, recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta al oferente.
- l) La providencia del Sr. Alcalde estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- m) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°722 de fecha 19 de junio de 2024, emitido por la Jefa de Contabilidad y presupuesto.



n) Ord. 182/2024, de fecha 11 de septiembre 2024, en virtud del cual se aprueban los acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria N°26 del H. Concejo Municipal, en particular el acuerdo N°411 que aprueba la autorización para suscribir contrato por un monto superior a 500 U.T.M en virtud de lo establecido en el Artículo 65 letra J) de la Ley 18.695, en el proyecto denominado: "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C", ID 2597-51-LR24.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, con fecha 07 de agosto 2024 mediante el Decreto Alcaldicio N°2655, se autorizó el llamado a Propuesta publica denominado "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C", ID 2597-51-LR24, se aprobaron las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- 2. Que, en el proceso licitatorio previamente individualizado fueron establecidos los siguientes criterios para la evaluación de las ofertas recibidas, plasmados en la siguiente acta de evaluación:

AUTORIZADO

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C"
ID 2597-51-LR24

1. GENERALIDADES:
En Concón, siendo las 16:15 hrs del día 23 de Septiembre de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la Propuesta Publica "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C", correspondiente a la licitación ID N°2597-51-LR24 resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

2. VISITA A TERRENO:
Fue realizada con fecha 14 de Agosto 2024, registrándose la asistencia de los siguientes oferentes:

ACTA REGISTRO ASISTENCIA VISITA A TERRENO PROPUESTA PUBLICA,
"ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S. A. C." ID: 2597-51-LR24
En Concón, siendo las 11:00 horas del día miércoles 14 de Agosto, se procede a efectuar la visita a terreno de carácter obligatoria considerada en la Propuesta Publica denominada "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S. A. C." ID: 2597-51-LR24
registrándose la asistencia de los siguientes participantes:

N°1

Nombre del oferente (Empresa):
Rut del Oferente (Empresa):
Teléfono:

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):

Alfonso Cruz SpA
76 585 262-2

N°2

Nombre del oferente (Empresa):
Rut del Oferente (Empresa):
Teléfono:

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):

Sagundía Es SpA [F. Escobar]
76 240 099-4

N°3

Nombre del oferente (Empresa):
Rut del Oferente (Empresa):
Teléfono:

Nombre y Firma asistente
Visita a Terreno:
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):

Quilera SpA
92 568 483-4

Página 2 de 9



12.05.01

Nº4	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	<i>Jonathan Lopez</i> <i>11.05</i>
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº5	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº6	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº7	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica, se verifica la participación de 1 Oferente:

Oferente	Rut	Asistencia Visita Terreno Obligatoria
R-LINK CHILE SPA	76.565.202-2	✓

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Verificación de antecedentes administrativos:

DETALLE	R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2
a. Anexo 1: Identificación del oferente y del representante legal. Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido). En caso de Unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular. En caso de ser persona jurídica, y no constar los antecedentes de oferta en el sistema de información, se adjuntará a anexo N.º 1 copia autORIZADA de la escritura social y sus modificaciones, y copia de Certificado de Vigencia de la persona jurídica, los cuales no podrán tener una antigüedad no superior a 30 días corridos desde la fecha de la apertura de las ofertas.	✓
b. Anexo 2: Declaración Jurada. Una Declaración Jurada Simple en la que se avienta que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que relacionada con la propuesta que presenta la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores deberá presentar cada uno el formulario.	✓
c. Anexo 3: Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N.º 3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	✓
d. Anexo 4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	✓
e. Anexo 5: Equipo de trabajo del que dispondrá el contratista. Considerando un organigrama de la estructura que parta para en la ejecución del proyecto, la estructura deberá estar configurada de acuerdo al equipo mínimo de profesional y técnico establecido en las Especificaciones Técnicas de la licitación en su Art. 5. Se deberá adjuntar Curriculum vitae y certificado de título según corresponda, de cada miembro del equipo nominado.	✓ Profesional con mayor experiencia 28 años, desde titulación.
f. Anexo 6: Experiencia Oferente. Estado de obras iguales o similares al presente llamado a licitación, ejecutadas a favor de organismos o entidades públicas o privadas, nacionales y/o internacionales, en experiencia en obras comunales, se deberá acreditar mediante certificados de recepción, debidamente por los mandantes públicos o privados, debidamente firmados, no se considerarán contratos, decretos resoluciones de adjudicación, facturas o cualquier documento que no acredite recepción conforme.	✓ Acredita 7 proyectos atingentes al presente llamado.
g. Garantía de seriedad de la oferta Monto: \$2.000.000.- Vigencia mínima 09/12/2024	✓
h. Patente Municipal Comercio, aún al libro de la presente licitación, vigente a momento de la apertura.	✓



4. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Verificación de los Antecedentes Técnicos:

DETALLE	R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2
a. Certificado de correcta operación y compatibilidad de la central de alarma comunitaria con un Sistema de Alarma Comunitaria, emitido por una entidad pública y/o privada, nacional o internacional que sea usuaria de un Sistema de Alarma Comunitaria, debiéndose certificar una operación de la central de alarma comunitaria de al menos 36 meses. La no incorporación de este certificado dejará inmediatamente al oferente Fuera de Bases.	✓ Adjunta con la certificación requerida.
b. Anexo 7: Presupuesto de ejecución del proyecto detallado por partida. Consignando la cantidad de actividades, precios unitarios y valor total de la partida, gastos generales, unidades y el precio total en pesos chilenos, debidamente firmado. Adjuntando caratula e temizado electrónico.	✓
c. Anexo 8: Flujo de caja. Se especificarán claramente los estados de pago. El Flujo de Caja deberá ser coincidente con la Carta Gantt, indicando en forma clara e avance en los comodos porcentajes que se contempla en cada Estado de Pago, el cual deberá ser concordando el avance monto a pagar. Para lo cual se informa desde ya la obligación de presentar a lo menos un estado de pago mensual, de acuerdo al estado de avance mensual, adjuntando caratula, coherente con el art. 2.º.	✓
d. Anexo 9: Carta Gantt, que indique cada una de las partidas descritas en el anexo correspondiente de presente numeral, las que deberán ser concordantes con el Flujo de Caja (Anexo N.º 8).	✓

5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Verificación de los Antecedentes de la Propuesta Económica:

Detalle	R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2
a. Anexo 10: Formulario Oferta Económica: Monto expresado en valores con impuestos incluidos. El Oferente deberá publicar en el portal de compras públicas, solo la oferta en valores netos.	✓

5.1 OFERTA ECONÓMICA:

Cuadro resumen de monto y plazo ofertado:

Oferente.	Monto neto	Monto con IVA
R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2	\$330.000.000.-	\$392.700.000.-

6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

Las ofertas presentadas por los oferentes serán evaluadas en dos etapas, considerando los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones de cada una de ellas. Las aperturas serán parciales.

	Criterio	Porcentaje (%)
I.-	Oferta Económica	20%
II.-	Experiencia Equipo Profesional y Técnico a ofertar	30%
III.-	Experiencia proveedor en Sistemas de Alarma Comunitaria	40%
IV.-	Cumplimiento de requisitos formales	10%

Procedimiento para evaluar

I.- Criterio: Oferta Económica (20%)

En la evaluación de la oferta económica, este corresponde a un 20% del puntaje total. Se evaluará por el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } O = \frac{Q_{\text{of}} - Q_{\text{e}}}{Q_{\text{e}}} \times 100$$

Donde:

Puntaje O = Puntaje obtenido por el oferente

Q_{of} = Oferta más conveniente

Q_e = Oferta de referencia

NOTA: No se aceptarán ofertas superiores al presupuesto oficial, de presentar una oferta que supere el presupuesto oficial, se declarará automáticamente fuera de bases.

Presupuesto Disponible de \$400.000.000.- IVA incluido.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

OFERENTE	Monto con IVA	Puntaje	Puntaje Pond.
R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2	\$392.700.000.-	100,00	20,00

II.- Experiencia Equipo Profesional y Técnico (30%)

Experiencia	Puntaje
Experiencia igual o superior a 10 años	100
Experiencia inferior a 10 años y superior a 5 años	50
Experiencia igual o inferior a 5 años y superior a 3 años	5
Igual o inferior a 3 años o No acredita experiencia	0

Se considerará la experiencia del profesional que posea la más alta, a contar del año de titulación según lo indicado en el Anexo N° 5, respecto de los profesionales y o técnicos mínimos a prestar.

Se deberá ofertar, al menos, los profesionales o técnicos a que se hace referencia en el punto 6 de las especificaciones técnicas, por lo que cualquier oferta que no cumpla con este requisito quedará fuera de bases y no será evaluado.

Se deberá acompañar al presente anexo el currículum y foto de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo a ofertar. Por su parte, tratándose de profesionales y o técnicos, se deberá acompañar copia del correspondiente título, el cual deberá ser a fin con la materia de la presente licitación.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Profesional con mayor experiencia.	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2	28 años	100,00	30,00



III. Experiencia en Sistemas de Alarma Comunitaria (40%)

Se evaluará la experiencia nacional y/o internacional de la empresa en sistemas de alarma comunitaria de similares características, considerando como los años de experiencia de acuerdo al certificado de experiencia más antiguo indicado y acreditado en Anexo N° 6, según la siguiente tabla:

Experiencia	Puntaje
5 o más certificados	100
4 a 5 certificados	75
3 a 4 certificados	50
1 certificado	25
No acredita experiencia o no presenta certificados	0

Al presente anexo se deberán adjuntar los correspondientes certificados de experiencia.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Certificados	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2	Acredita 7 proyectos	100,00	40,00

IV. Cumplimiento de los requisitos formales (10%)

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en la propuesta de acuerdo con la siguiente tabla:

Cumplimiento	Puntaje
El oferente cumple con los antecedentes formales requeridos en las bases	100
El oferente no cumple con uno o más requisitos formales requeridos en las bases	0

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	CUMPLIMIENTO	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2	Cumple	100,00	10,00

7. RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE:

Oferente.	I	II	III	IV	Total
R-LINK CHILE SPA RUT: 76.565.202-2	20,00	30,00	40,00	10,00	100,00

8. CONCLUSIONES

Atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la Comisión de Evaluación de la Licitación concluye su labor recomendando al señor Alcalde, Adjudicar la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C", ID 2597-51-LR24, al proveedor R-LINK CHILE SPA, RUT: 76.565.202-2, por un monto neto (Sin IVA) de \$330.000.000.-, un monto total (IVA incluido) de \$392.700.000.- y un plazo de ejecución, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación.

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde. Firman en un (1) ejemplar, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión


MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECTOR SECPLAC
DIRECTORA SECPLAC


DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA


MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
JEFE UNIDAD INFORMATICA
JEFE UNIDAD INFORMATICA



3. Que, habiéndose puesto termino al procedimiento licitatorio, dando como resultado la propuesta de adjudicación al denominada "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C", ID 2597-51-LR24, por parte de la Comisión destinada para la evaluación de las ofertas, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN Y MANTENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS DEL PROGRAMA S.A.C", ID 2597-51-LR24, al proveedor R-LINK CHILE SPA, RUT: 76.565.202-2, por un monto neto (Sin IVA) de \$330.000.000.-, un monto total (IVA incluido) de \$392.700.000.- y un plazo de ejecución contados en la forma establecida en las Bases De Licitación
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **REQUIÉRASE** la entrega de la Garantías correspondientes al adjudicado.
4. **CONFECCIONESE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta correspondiente.
6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/LHL/IhI

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Asesoría Jurídica.
4. DOM.
5. Seguridad Publica
6. Control.
7. DAF.
8. Secplac. (183)
9. Carpeta Propuesta.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



INUTILIZADO

